

# VIOLENTÓMETRO

- Bromas hirientes o piropos inofensivos
- Intimidar o amenazar
- Humillar o ridiculizar
- Descalifica tus opiniones
- Te cela
- Te miente
- Destruye objetos
- Controla tus amistades o relaciones con tu familia
- Intenta anular tus decisiones
- Te dice como vestir o maquillarte
- Te culpabiliza
- Te trata con desprecio
- Ofensa verbal o insulto
- Empujar o jalonear
- Pellizcar o arañar
- Golpear "jugando"
- Caricias agresivas
- Manosear
- Maneja y dispone de tu dinero, tus bienes o tus documentos
- Te prohíbe usar métodos anticonceptivos
- Te golpea o agrede físicamente
- Te obliga a tener relaciones sexuales (violación)
- Amenaza de muerte
- Amenaza con objetos o armas
- Te encierra o te aísla de tus seres queridos
- FEMINICIDIO

¡Ten cuidado!  
La violencia aumentará

¡Reacciona!  
Es momento de actuar

¡Urgente!  
Busca ayuda, estás en riesgo

# MITOS ALREDEDOR DE LAS VCM

Como sociedad, hemos construido algunos imaginarios que normalizan y justifican las VCM e incluso, en muchas ocasiones, culpabilizan a las mujeres de las violencias que son víctimas. Compartimos algunos ejemplos para reflexionar y transformar en comunidad:

- Las mujeres son las que provocan a los hombres y luego se quejan.
- Un hombre no maltrata sin razón.
- La violencia basada en género no es tan grave, la guerra causa más muertes.
- "La ropa sucia se lavan en casa", las mujeres deben mantener las violencias en privado.
- Las mujeres no deben andar solas de día o de noche, y deben pedir permiso.
- Los hombres son agresivos por naturaleza, ese es su instinto.
- Cuando una mujer dice NO, se está haciendo la difícil para que le insistan.
- Una buena madre mantiene la relación de pareja a toda costa por el bien de sus hijos/as.
- Las mujeres maltratadas suelen tener problemas psicológicos.
- Eso fue cosa de una vez, por una bofetada no pasa nada.
- La mayoría de las denuncias de violencias contra las mujeres son falsas.
- El tiempo y el amor lo soluciona todo.
- Los hombres violentos pueden cambiar.
- La violencia contra las mujeres se da sólo en los sectores más empobrecidos y con poca educación.
- Es incomprensible que las mujeres no denuncien antes y soporten tantos años junto a su maltratador.

Desde la perspectiva feminista interseccional, se considera que ser mujer se cruza con otras características o circunstancias particulares que nos ubican en un mayor o menor estado de desventaja, de manera que factores como la pobreza, la pertenencia étnica, la edad, la posición económica y social, la discapacidad, la orientación sexual, entre otros, constituyen elementos a considerar en la evaluación de riesgos, afectaciones y respuestas que cada una tiene cuando afronta cualquier caso de violencia.

# CUIDADOS PARA LA PAZ, SOMOS PARA LA VIDA

Tejiendo redes de cuidado comunitario para la prevención de Violencias Basadas en Género y Violencias Contra las Mujeres y las Niñas.

¡Sigamos tejiendo redes de cuidado comunitario que contribuyan a nuestro derecho a vivir una vida libre de violencias!

Si eres víctima de violencia o conoces a una mujer en esta situación **busca orientación e información en:**

- Emergencias: **Llama al 123**
- Consejería presidencial para la equidad de la mujer: **Llama al 155**



## CUIDADOS PARA LA PAZ, SOMOS PARA LA VIDA

Las violencias basadas en género (VBG) son hechos de violencia, discriminación y vulneración de derechos que se ejercen contra una persona, basados en **estereotipos, imaginarios colectivos y roles de género, que privilegian "lo masculino" sobre "lo femenino"**.

Sobre la violencia contra las mujeres (VCM), la Corte Constitucional de Colombia, en sentencia SU-080 de 2020, define que ésta implica tres características básicas:

- El sexo de quien sufre la violencia y de quien la ejerce: **la ejercen los hombres sobre las mujeres.**
- La causa de esta violencia: se basa en la **desigualdad histórica y universal, que ha situado en una posición de subordinación a las mujeres respecto a los hombres.**
- La generalidad de los ámbitos en que se ejerce: todos los ámbitos de la vida, ya que la desigualdad ocurre en la pareja, familia, trabajo, economía, cultura política, religión, etc.

## TIPOS DE VIOLENCIAS CONTRA LAS MUJERES

**Violencia intrafamiliar:** daño que se causa a un miembro de la familia, que puede ser una acción o una omisión. Por ejemplo:

- abuso verbal usado para humillar, amenazar, ofender.
- Obligar a alguien a hacer algo que no desea hacer.
- Aislar a la mujer y controlar sus relaciones con el "mundo exterior".
- Maltrato infantil o maltrato de pareja que involucra violencia física.

**Violencia física:** Uso de la fuerza física en contra del cuerpo de las mujeres. Por ejemplo:

- Golpes, empujones, lanzar objetos y cualquiera que dañe la integridad física.
- Uso de objetos cortos punzantes y contundentes como cuchillos, punzones, machetes, tablas y cualquiera usado como arma para amenazar, lesionar o acabar con la vida.
- Ataques con químicos, ácidos y otras sustancias corrosivas que generen daño al contacto con la piel, el cabello, los ojos, etc.

**Violencia psicológica:** Fenómeno normalizado que afecta la integridad moral y psicológica de la mujer, su autoestima y libre desarrollo. Por ejemplo:

- Manipular a la mujer para hacer que cambie sus decisiones, que dude de su criterio o que dude si han ocurrido o no hechos particulares.
- Culpar, insultar, humillar, intimidar, perseguir, espiar, controlar, prohibir, chantajear, amenazar, ignorar, mentir, burlas, etc.
- Limitar el uso o destruir objetos preciados y artículos personales.

**Violencia sexual:** Contacto físico o sexual, a través de estrategias que limitan su voluntad y decisión, como el uso de la fuerza, manipulación y otras. Incluye todos los actos y relaciones sexuales, físicos o verbales, en donde no hay consentimiento o deseo de la mujer. Por ejemplo:

- Obligarla a prácticas sexuales con las que se siente incómoda o cualquier práctica sexual en contra de su voluntad.
- Prohibir a las mujeres el uso de métodos anticonceptivos y/o condones.
- Esclavitud sexual, trata de personas, embarazo forzado, esterilización forzada.
- Acoso sexual, insinuaciones persistentes, actos sexuales violentos, violación, etc.

**Violencia patrimonial:** Destrucción o robo de objetos y documentos personales o bienes de la mujer. Por ejemplo:

- Negarle, tras una separación, sus derechos patrimoniales.
- Negarle las decisiones económicas del hogar.
- Negarle ser titular de los bienes que se adquieren en pareja.
- Destruir o negar el acceso a las pertenencias de la mujer.
- Limitar el uso de las propiedades de la mujer.

**Violencia económica:** Busca prohibir/limitar el acceso/manejo de recursos económicos a las mujeres. Uso del dinero para establecer relaciones desiguales y de dependencia.

- Prohibir a la mujer que trabaje, o que disponga libremente de su dinero.
- Acceder a sus cuentas personales para hacer transacciones sin permiso.
- Forzar a la mujer a entregar su salario o cualquier otra remuneración.
- Asignar a la mujer una cantidad de dinero limitada para los gastos propios o del hogar.

**Violencia institucional:** violencia machista ejercida por funcionarios/as públicos, quienes no aplican u obstaculizan las medidas y disposiciones legales, a través de sus acciones poco efectivas. Por ejemplo:

- La negligencia del Estado para atender las denuncias de las mujeres.
- La desestimación, por estereotipos y prejuicios, de las denuncias de violencia intrafamiliar o pareja.
- Dictar un régimen de visitas que favorezca al padre, sin evaluar si éste cometió actos de violencia contra la madre.
- La toma de decisiones basadas en prejuicios sobre cómo debe comportarse una mujer.
- Negarse a entregar información a las mujeres sobre los procesos administrativos y/o judiciales de su interés.

